

## PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 21-22

### GUÍA DE MEDIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL IES SAN ALBERTO MAGNO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS

#### ÍNDICE:

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID -19 EN EL IES SAN ALBERTO MAGNO .....	2
2. MEDIDAS GENERALES .....	3
3. TRANSICIÓN AL ESCENARIO 2 DE CONFINAMIENTO PARCIAL .....	12
4. SOSPECHA DE CASO COVID .....	13

## **ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD**

### **1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID -19 EN EL IES SAN ALBERTO MAGNO.**

La persona referente para los asuntos relacionados con COVID-19 en el IES San Alberto Magno será la directora Cristina Fabró. Se creará una comisión en el ámbito del Consejo Escolar (día 7 de septiembre) para la participación de toda la comunidad educativa en la revisión de este plan de contingencia.

Ante la situación de pandemia que nos encontramos y las medidas dictaminadas por las autoridades sanitarias, la prioridad debería ser proteger al máximo al alumnado, profesorado y personal del IES, así como sus familias y por extensión nuestra comunidad. Esto implica mantener al alumnado con la distancia de seguridad que indiquen las autoridades sanitarias. Midiendo nuestros espacios eso conlleva una reducción de los ratios alumnado/aula. Lamentablemente no se ha establecido un paquete económico que respalde esta situación, ni para acondicionar espacios, ni el cupo de profesorado, que se ha mantenido como en cursos anteriores, sin dar respuesta a esa necesidad que como sociedad tenemos. Así que lo que este plan de contingencia va a proponer no es más que un paliativo para dar respuesta a esta situación sanitaria con los recursos con los que contamos.

Se establecen las medidas para el funcionamiento del centro de acuerdo con los siguientes principios básicos de prevención:

- Limitación de contactos
- Medidas de prevención y protección individual
- Limpieza y ventilación

Se tendrá también en cuenta, como actuaciones de carácter transversal, las siguientes:

- Medidas organizativas
- Coordinación y participación
- Comunicación y educación para la salud
- Equidad

En el siguiente epígrafe se detallan las medidas concretas que se proponen para poder hacer frente a esta situación con los recursos de los que dispone el centro.

## 2. MEDIDAS GENERALES

### 2.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

La primera semana de septiembre, antes del inicio del curso escolar, se informará a las distintas secciones de la comunidad educativa, sobre los protocolos de actuación ante la covid-19 en el curso escolar.

COLECTIVO	SESIÓN INFORMATIVA-FORMATIVA	FECHA	RESPONSABLE
PROFESORADO	Plan de contingencia y medidas sanitarias a tener en cuenta.	principios de septiembre	ED
	Competencia digital	2 de septiembre	COFOTAP Y CP
PAS	Plan de contingencia y medidas sanitarias. Protocolos de limpieza, acceso y movilidad.	Principios de septiembre	ED
FAMILIAS	Diversos aspectos del plan de contingencia. Responsabilidad de las familias y aceptación de la misma. Vía correo electrónico y Tokapp	Al inicio de curso	ED
	Herramientas digitales: correo, classroom, tokapp	Reuniones familias inicio de curso	Tutoría, Orientación y ED
ALUMNADO	Plan de contingencia. Responsabilidad del alumnado. Nuevas normas sanitarias y de funcionamiento del centro.	En la sesión de acogida (8, 13 y 15 de septiembre).	Tutores y ED
	Herramientas digitales: correo, Classroom, Drive	Primeras tutorías y sesión de acogida	Tutores, COFOTAP, orientadora

## 2.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### 2.2.1. Actuaciones previas al inicio del curso escolar

- A. Información y formación: explicado en el epígrafe 2.1. Se pondrán carteles informativos sobre recorridos, entradas y medidas de higiene y aforos. Señalética.
- B. Limpieza: durante el verano se realizará una limpieza exhaustiva del centro, preparando así el inicio de curso.
- C. Medios materiales:
  - En cada aula: geles, desinfectante y papel secante como material de higiene, y cámaras y micrófonos para hacer frente al paso a escenario 2.
  - En los baños: colocar dispensadores de papel (jabón ya hay).

### 2.2.2. Organización del centro

Se establecen en el siguiente punto especificaciones sobre la organización del centro. Como criterio general, el alumnado de 1º, 2º y 3º tendrá aula de referencia. De los 4 grupos en 1º y 2º de la ESO que se consiguieron el pasado curso con el fin de disminuir ratios, se han podido crear 4 grupos solamente en 3º de ESO, con la ratio disminuida. El cupo de profesorado no permite disminuir más la ratio. Al realizar los horarios se intentará que el resto de grupos se muevan lo menos posible, pero nuestros espacios son muy limitados y hay que aprovecharlos al máximo. Se tiene que hacer corresponsable al alumnado de su protección personal y de la limpieza de su espacio de trabajo, de forma que ante un cambio de espacio, proceda a la limpieza de manos y del espacio. El centro facilitará gel, papel y desinfectante pero se recomienda que el alumnado disponga de su propio gel.

**Conserjería:** se habilita un espacio en el Hall para una conserje, junto con una fotocopidora. Se cambia el protocolo de solicitar fotocopias, priorizando el envío de las mismas por correo electrónico a conserjería, indicando nombre, número de copias, doble cara, grapas, etc. y con una antelación deseable de, al menos, 24 h. No se podrá enviar al alumnado a realizar fotocopias. Si se solicita fotocopia de libro o de papel, se dejará en una bandeja habilitada para ello, con una solicitud rellena (nombre- número de copias- doble cara- grapa...). Sólo se atenderán presencialmente y de forma excepcional las fotocopias en el caso de que se trate de exámenes. Las fotocopias una vez realizadas se dejarán en las bandejas de conserjería y el profesorado acudirá allí a recogerlas.

**Personal de limpieza:** realizará sus funciones en horario de tarde con especial atención a la desinfección.

### 2.2.3. Actuaciones organizativas específicas

#### A. ENTRADAS Y SALIDAS

Hay tres puertas de acceso al edificio principal. Con el fin de evitar aglomeraciones se repartirán las entradas y salidas por las tres puertas y se solicitará al alumnado acudir al centro con tiempo suficiente para evitar colapso de los accesos y poder proceder a la limpieza de manos. Todo el alumnado entrará a la misma hora (entre 8:25 y 8:30) pero por los tres accesos según el curso. La salida también se realizará a la misma hora (14:25) y se saldrá del edificio en función del aula donde se esté dando clase, como si se tratase de una evacuación por emergencia, tal y como se indica en los planos de cada aula y pasillos.

Será obligatoria la limpieza de manos al inicio de la jornada y a la vuelta al aula después de los recreos, después de realizar cualquier actividad que lo haga necesario (educación física, cambio de mascarilla, baño, etc.) y ante la indicación del personal del centro. Con el fin de evitar aglomeraciones a la entrada del edificio, se empleará el gel de que dispone cada aula.

El profesor de guardia de la primera hora vigilará desde las 8:25 que el alumnado entre directamente al aula y permanezca en orden cumpliendo las medidas sanitarias hasta el inicio de la clase.

HORA	PUERTA	GRUPOS
8:25	PATIO TRASERA	1º ESO
		2º ESO
	HALL - PATIO	3º ESO
		4º ESO
	HALL- ENTRADA	1º BACH
		2º BACH
		Ciclos Formativos

Las familias serán las responsables observar los posibles síntomas de sus hijos antes de acudir al centro educativo. En caso de aparición de cualquier

síntoma lo deberán comunicar al centro de salud y al IES y no acudir al centro educativo.

#### B. CAMBIOS DE CLASE

En los cambios de clase el alumnado permanecerá en las aulas. Se establecerán vigilantes de pasillo entre el profesorado para cada hora y cambio de clase. Si el profesor no tiene clase la hora siguiente permanecerá en el aula hasta que venga el siguiente profesor. En el caso de que el grupo tenga que cambiar de aula deberán circular ordenadamente, manteniendo la distancia y moviéndose según la señalización.

#### C. RECREOS

La salida al patio de recreo se realizará también según el aula desde la que se salga, tal y como se indica en los planos y señalizaciones, de la misma forma que se haría en caso de emergencia.

La entrada al edificio después de los recreos se realizará del mismo modo que a las 8:25.

El IES San Alberto Magno está ubicado en la zona alta de la localidad, alejado de las viviendas, y en el linde de un parque municipal. Para evitar masificaciones en el patio de recreo, este curso, previa autorización de las familias y bajo compromiso de puntualidad por parte del alumnado de 4º de ESO, Ciclos Formativos y Bachillerato, se dejará salir al mismo durante los periodos de recreo. 1º, 2º y 3º permanecerán en el centro y se dejará libre movilidad por el patio, para que puedan hacer uso de los distintos espacios. El profesorado de guardia velará para que no se produzcan aglomeraciones.

Durante los recreos también se podrá hacer uso de la biblioteca, con un aforo máximo de 20 personas que será controlado por el responsable del grupo de biblioteca. Para poder hacer uso de la misma se aplicará el mismo protocolo de limpieza que para otras aulas y deberán anotarse en un registro que estará en la entrada.

Los días de lluvia o nieve el alumnado deberá permanecer en su aula, respetando el protocolo de ventilación. En este caso, el alumnado deberá almorzar sentado en su pupitre que deberá limpiar tras su uso. El profesorado de guardia de recreos vigilará. También se favorecerá el uso del porche para alumnado de 1º de ESO.

**D. TRANSPORTE**

El transporte es gestionado por la Comarca del Alto Gállego. Desde este órgano gestor se informará de las actuaciones a realizar: Uso de mascarilla, usar siempre el mismo asiento, intentar dejar libre un asiento de cada dos....

**E. CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR**

Los pasillos de nuestro IES permiten hacer dos carriles de circulación en línea de a uno, ya marcados en cursos anteriores para facilitar la movilidad. Se revisarán las marcas para que se vea correctamente. También se establecerá doble carril de subida y bajada en las escaleras que debe ser marcado antes del inicio del curso escolar.

En conserjería se registrarán las entradas y salidas de personal ajeno al centro.

**F. ASCENSORES Y ESCALERAS**

El uso del ascensor será exclusivo del alumnado y profesorado con problemas de movilidad. Se usará sólo de uno en uno, y después de cada uso el personal de conserjería limpiará los botones del piso que se hayan tocado.

**G. AULAS**

Las aulas se organizarán para intentar mantener la máxima distancia posible.

**H. BIBLIOTECA**

Se utilizará como aula ordinaria según necesidades y se organizará para mantener la distancia de seguridad, buscando que cada alumno/a y profesorado tenga su espacio personal. Se reducirán los movimientos dentro del aula debiendo usar mascarilla para moverse dentro del aula o salir.

Durante los recreos se usará como espacio de estudio, tal y como se ha reflejado en el epígrafe b, registrando el alumnado que hace uso, mediante una hoja de registro a rellenar por el propio alumno/a con su bolígrafo. Se debe modificar el sistema de apertura de las ventanas para poder mejorar la ventilación.

**I. SALA DE PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS**

Los departamentos y la sala de profesorado se organizarán para mantener la distancia de seguridad, buscando que cada docente tenga su espacio personal. Si se almuerza en la sala se tomarán todas las medidas de limpieza y ventilación necesarias. Se establecerá un aforo máximo. Si se supera, usar el hall, biblioteca, porche, etc. Se recomienda usar el propio portátil y para imprimir desde allí enviar por email a conserjería

([conserjeria@iessanalberto.com](mailto:conserjeria@iessanalberto.com)). Se reducirán los movimientos dentro de los mismos, debiendo usar siempre mascarilla.

J. ASEOS, VESTUARIOS Y DUCHAS

Los aseos podrán ser utilizados sólo por ocho personas a la vez. Se deberán desinfectar las manos antes y después de su uso. Los aseos permanecerán cerrados durante las horas de clase y se deberá pedir al profesor la llave del mismo.

K. PATIO ESCOLAR

Uso obligatorio de mascarilla cuando no se guarde la distancia de seguridad. El alumnado accederá por las puertas que le correspondan. Se organizarán las entradas y salidas del alumnado para que se mantenga la distancia interpersonal. Se adaptará la supervisión del patio a la necesidad de vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias. Se procederá a la desinfección de manos antes y después del recreo para todo el alumnado.

### 2.3. MEDIDAS HIGIÉNICO - SANITARIAS

A. HIGIENE DE MANOS Y ETIQUETA RESPIRATORIA

El lavado de manos es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un sólo uso o al aire. En los lavabos habrá papel y jabón en los baños. Cuando el lavado de manos no sea posible, se usarán soluciones hidroalcohólicas.

El lavado o desinfección de manos debe hacerse como mínimo:

- Entradas y salidas del centro educativo
- Antes y después de los recreos y almuerzos
- Antes y después de ir al aseo
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Antes y después de compartir material

**Se deberá llevar la mascarilla en todo momento.** La etiqueta respiratoria consiste en:

- Colocar el brazo frene a la nariz y la boca, siempre con mascarilla, al toser y estornudar.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.

- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados.

#### B. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Durante julio y la última semana de agosto se realiza una limpieza a fondo de los espacios.

Durante el curso, el personal realizará diariamente la limpieza de los siguientes espacios:

- los aseos y las zonas por las que transitan los alumnos para salir al patio (en especial, las barandillas de las escaleras, las puertas de entrada y salida..)
- los espacios de reuniones de profesorado, tutorías con alumnado o familias, etc., los espacios utilizados (departamentos, sala de profesorado o de reuniones, biblioteca...)
- cualquier otra zona que se considere necesario según las circunstancias de cada momento y de cada día.

#### C. USO DE MASCARILLAS

El uso de mascarilla será obligatorio en el centro escolar. El alumnado tendrá que traer su propia mascarilla, aunque en el centro haya para casos de emergencia. El personal docente y no docente dispondrá en el centro mascarillas aportadas por el Servicio Provincial (pendiente de su entrega al centro).

Para realizar Educación física y otras actividades deportivas se deberá traer otra mascarilla de recambio.

#### D. VENTILACIÓN

Para garantizar una buena ventilación se deben seguir las siguientes pautas:

- Continua, si la meteorología lo permite.
- Cruzada. Abrir puerta y varias ventanas.
- Distribuida. Mejor todas las ventanas abiertas unos 10 cm que una ventana abierta al máximo.
- Sólo se ventila si está ocupada. Espacios ya ventilados se cierran en recreos y horas libres.

El centro dispone de medidores de CO<sub>2</sub> para comprobar si se está realizando la ventilación de forma correcta.

### **3. TRANSICIÓN AL ESCENARIO 2 DE CONFINAMIENTO PARCIAL:**

Puede darse en las siguientes circunstancias:

- A. Si en el centro se detecta alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar.
- B. Si hay un brote o aumento de la transmisión comunitaria y las autoridades sanitarias dictaminan la necesidad del cierre transitorio de una o varias aulas de centro.

Para hacer frente a este escenario se debe estar preparado con los medios informáticos suficientes:

1. Todo el alumnado y profesorado, durante los primeros días de curso, deben tener activos su cuenta de correo corporativa (los presentes en el curso 20-21 ya la tienen). Con ellas tienen acceso a las herramientas Google con las que se trabajará también en la manera no presencial (correo, Classroom, Drive).

2. Se dará formación, los primeros días de clase, tanto de estas herramientas digitales como de las medidas higiénico sanitarias a adoptar.

3. El curso pasado el centro adquirió materiales para facilitar la tarea docente en semipresencialidad: cámaras y micros para tener emisión en streaming si así se necesita.

4. En las primeras tutorías se pasará un cuestionario para saber los medios informáticos con los que cuenta el alumnado en sus hogares.

### **4. SOSPECHA DE CASO COVID**

En caso que durante la jornada escolar surjan síntomas en algún alumno/a se procederá a su aislamiento en el centro (preferentemente en el aula 009, de tutorías o, si está ocupada, en la zona acristalada entrada al IES) y se avisará al centro de salud y a los familiares para que lo vengán a buscar. Se procederá después a desinfectar la zona.

Las personas que estén cumpliendo cuarentena por cualquiera de los motivos contemplados para ello no pueden acudir al IES.

Este documento será presentado al Claustro y Consejo Escolar al inicio de curso 21-22, siendo un documento en continua adaptación a la situación sanitaria. La comisión creada para ello en el ámbito del Consejo Escolar velará para que refleje dicha situación.

En Sabiñánigo , a 1 de septiembre de 2021

El Equipo Directivo del IES San Alberto Magno